



CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Santa Bárbara, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Asesor Laboral Convenio/Local para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, modalidad honorarios por Media Jornada, 22 horas semanales.

Funciones:

- a. Contactar y atender a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Sociolaboral.
- b. Acompañar y asesorar a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa, en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Requisitos de postulación:

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos idóneos, preferentemente de las áreas de la administración y/o de las ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de nivel superior.
- **Conocimientos:** Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- **Competencias:**
 - Compromiso con la superación de la pobreza;
 - Comunicación efectiva;
 - Capacidad para generar relaciones de confianza;

- Proactividad;
- Aprendizaje y disposición al cambio;
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas;
- Trabajo en equipo;
- Actitud de servicio.

Antecedentes básicos:

- Currículo
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Fotocopia cédula de identidad.
- De existir voluntariados se debe presentar certificados de acreditación.

Honorarios:

\$439.839.- monto bruto mensual. (contrato por los meses de noviembre y diciembre 2014).

Cronograma:

- Evaluación curricular: 06 de Noviembre de 2014
- Entrevistas: 07 de Noviembre de 2014
- Selección y Notificación de Resultados: 17 de Noviembre de 2014

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ubicada en Rosas N°. 160, Santa Bárbara, entre los días 29 de Octubre y 05 de Noviembre de 2014, de 08:30 a 14:00 horas.



DANIEL SALAMANCA PÉREZ

ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA